AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON (COOPESANRAMON R.L.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

02 de febrero del 2022

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89900626, 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com, rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

INDICE DEL CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1-8
Balance General	9-10
Estado de Resultados	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Estado de Cambios en el Patrimonio	13
Notas a los Estados Financieros	14-63

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.) y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los Estados Financieros de la de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.)** ., los cuales comprenden al 31 de diciembre del 2021, los Estados de Resultados integrales, de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por los años que terminaron en esa fecha, un resumen de las principales políticas contables y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.)** al 31 de diciembre del 2021, y su desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.)** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:00:19 -06'00'

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del cumplimiento de aspectos regulatorios a la actividad de la empresa.	
Las operaciones de la Cooperativa se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por lo que tiene la obligación de implementar en el desarrollo de sus operaciones la normativa contable, normativa de crédito, normativa de riesgo, normativa de cumplimiento, normativa de tecnologías de información, normativas de gestión y medición de indicadores.	Realizamos una evaluación del cumplimiento de las actividades de control interno relacionadas con el cumplimiento de la normativa regulatoria en la materia de la clasificación y presentación de las partidas contables. Se verificó el cumplimiento de la remisión de la información e indicadores a la Superintendencia de Entidades Financieras. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez. Se verificó el cumplimiento de la clasificación de riesgo de los deudores de la cartera de crédito activa a la fecha de corte de nuestra evaluación, de acuerdo con los lineamientos de

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:00:55 -06'00'

la Normativa SUGEF 1-05, y el establecimiento y registro de la estimación para incobrables acorde con los parámetros establecidos en dicha Normativa.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de disponibilidades La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de colocación de créditos y cancelación de captaciones a la vista y a plazo con los asociados y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la cooperativa.	Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos. Realizamos la verificación de los arqueos y controles de cierre de cajas con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre de 2021, para determinar su integridad y medición. Se verificaron la existencia y precisión de las conciliaciones de saldos disponibles en entidades financieras y el control y seguimiento de las partidas pendientes.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Cooperativa. Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros, mantenidos por la Cooperativa para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, para respaldar las obligaciones con el público y aportes de capital que la Cooperativa tiene para con sus asociados, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por las Inversiones en Instrumentos Financieros.

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:01:26 -06'00'

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de Cartera de Crédito Activa, de la Cooperativa. Estas partidas corresponden a los recursos colocados en operaciones de crédito con los asociados, con el fin de generar rendimientos sobre los recursos que los mismos asociados colocan a través de aportaciones de capital, ahorros a la vista y aplazo, Así como generar rendimientos sobre los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, colocándolos a una tasa superior a la que fue pactada el financiamiento externo. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las partidas que componen el saldo de la Cartera de Crédito a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por la colocación de recursos en operaciones de crédito. Se verificó el establecimiento, registro contable y revelación en los Estados Financieros de la Cooperativa, de la estimación para incobrables de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Normativa 1-05 emitida por la Superintendencia de Entidades Financieras. Se revisó una muestra de expedientes de crédito, con el fin de validar la razonabilidad de los saldos presentados en los Xml crediticios. Así como la verificación del cumplimiento del debido análisis de capacidad de pago y comportamiento de pago histórico de los deudores, para la determinación de las posibilidades o no de honrar la deuda.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con el público, de la Cooperativa.	

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:02:04 -06'00'

Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de ahorros a la vista y ahorros a plazo, sobre los cuales la Cooperativa redime una tasa de interés a los beneficiarios de dichos ahorros. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados

Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de las Obligaciones con el Público a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con Entidades Financieras, de la Cooperativa.

Estas partidas corresponden a los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, para ser colocado en cartera de crédito, así lograr obtener un rendimiento financiero mayor, al interés pagado por dicho financiamiento.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados

Se verificó los saldos presentados para dicha partida con información remitida por las entidades financieras que otorgaron el financiamiento a COOPECAR, R.L.

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:03:22 -06'00'

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos del Capital Social, de la Cooperativa.	
Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de aportaciones de capital. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.
Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de los aportes de capital a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.)** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del control interno que se considere necesaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la Administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no existe una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:05:55 -06'00'

realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:06:23 -06'00'

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Asamblea General, Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de San Ramón. R.L. (COOPESANRAMÓN. R.L.)** y Superintendencia General de Entidades Financieras. y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

02 de febrero del 2022.

P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.

REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por REBECA GUTIERREZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 19:06:49 -06'00'

Licda. Rebeca Gutiérrez Rojas
Contador Público Autorizado No. 5951
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de Setiembre de 2022.

Timbre de ¢1000 de Ley N° 6663
Adherido y Cancelado en el Original.

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-21	dic-20
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3, i	**495 809 450**	**548 740 044**
Efectivo		75 592 605	102 887 201
Banco Central de Costa Rica		81 355 525	181 473 542
Entidades financieras del pais		338 861 320	264 379 301
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3, ii	**5 345 379 624**	**4 234 327 479**
Al valor razonable con cambios en resultados		158 390 816	132 725 187
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3 309 081 420	2 848 764 177
Al costo amortizado		1 779 803 667	1 164 906 566
Productos por cobrar		126 797 659	107 319 231
(Estimación por deterioro)		(28 693 938)	(19 387 682)
CARTERA DE CRÉDITOS	3, iii	**9 940 819 317**	**9 662 952 657**
Créditos vigentes		7 362 812 622	7 229 919 192
Créditos vencidos		2 807 399 359	2 708 327 119
Créditos en cobro judicial		317 311 148	330 331 808
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(136 392 695)	(140 618 526)
Productos por cobrar		117 027 173	115 851 453
(Estimación por deterioro)		(527 338 290)	(580 858 389)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	3, iv	**23 502 179**	**3 903 985**
Comisiones por cobrar		2 356 572	2 064 370
Otras cuentas por cobrar		120 625 330	61 963 064
(Estimación por deterioro)		(99 479 723)	(60 123 449)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	3, v	**36 431 111**	**0**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		158 122 487	119 744 493
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(121 691 376)	(119 744 493)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	3, vi	**41 436 989**	**41 436 989**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	3, vii	**849 877 089**	**842 326 267**
OTROS ACTIVOS	3, viii	**48 980 812**	**70 542 157**
Activos Intangibles		12 366 435	8 259 398
Otros activos		36 614 377	62 282 759
TOTAL DE ACTIVO		**16 782 236 571**	**15 404 229 578**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Digitally signed by ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:05:55 -06'00'

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Digitally signed by VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Date: 2022.04.28 16:19:14 -06'00'

DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Digitally signed by DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:27:27 -06'00'

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente | Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador | Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-21	dic-20
... viene			
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	**3, ix**	**13 133 137 047**	**11 820 348 512**
A la vista		2 119 060 614	1 642 069 680
A Plazo		10 698 106 850	9 871 071 842
Cargos financieros por cobrar		315 969 583	307 206 990
Obligaciones con entidades	**3, x**	**0**	**334 928 105**
Otras obligaciones con entidades		0	334 921 927
Cargos financieros por pagar		0	6 178
Cuentas por pagar y provisiones	**3, xi**	**188 686 996**	**178 884 903**
Provisiones		67 928 028	67 747 432
Otras cuentas por pagar		120 758 968	111 137 471
Otros pasivos	**3, xii**	**17 139 830**	**9 962 902**
Ingresos diferidos		0	4 922 176
Otros pasivos		17 139 830	5 040 726
Aportaciones de capital por pagar	**3, xiii**	**2 007 897**	**2 206 791**
TOTAL DE PASIVO		**13 340 971 770**	**12 346 331 213**
PATRIMONIO	**3, xiv**		
CAPITAL SOCIAL		**1 892 102 770**	**1 773 332 197**
Capital pagado		1 888 477 769	1 769 707 196
Capital donado		3 625 001	3 625 001
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	**3, xv**	**876 465 213**	**759 921 334**
Reservas	**3, xvi**	**519 920 600**	**426 051 604**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**4 658 415**	**1 013 476**
Resultado del período		**148 117 803**	**97 579 754**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3 441 264 801**	**3 057 898 365**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**16 782 236 571**	**15 404 229 578**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**3,xvii**	14 761 978 256	13 562 698 799

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Digitally signed by ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Date: 2022.05.03 13:06:25 -06'00'

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Digitally signed by VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Date: 2022.04.28 16:20:43 -06'00'

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA)
Digitally signed by DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA)
Date: 2022.05.03 13:28:12 -06'00'

Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-21	dic-20
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		2 587 645	7 833 811
Por inversiones en instrumentos financieros		254 757 569	230 568 338
Por cartera de créditos		1 463 795 002	1 476 508 999
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		21 313 237	44 420 372
Por otros ingresos financieros		36 038 850	183 167 261
Total de Ingresos Financieros	3, xviii	**1 778 492 303**	**1 942 498 781**
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		815 052 486	897 339 028
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		6 506 787	73 392 751
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		13 925	1 426 340
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		13 939 862	107 940 406
Por otros gastos financieros		1 865 648	273 045
Total de Gastos Financieros	3, xix	**837 378 708**	**1 080 371 570**
Por estimación de deterioro de activos		199 733 569	270 263 166
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		66 806 400	91 471 919
RESULTADO FINANCIERO		**808 186 426**	**683 335 964**
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		17 073 965	29 778 567
Por bienes mantenidos para la venta		4 922 176	22 212 808
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		520 133	651 186
Por otros ingresos operativos		13 673 207	34 894 170
Total Otros Ingresos de Operación		**36 189 481**	**87 536 731**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		3 669 999	3 302 241
Por bienes mantenidos para la venta		2 300 633	24 879 765
Por provisiones		13 309 986	11 943 068
Por otros gastos operativos		45 760 848	20 258 153
Total Otros Gastos de Operación		**65 041 466**	**60 383 227**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**779 334 441**	**710 489 468**
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		317 071 849	302 738 560
Por otros gastos de administración		209 086 002	243 571 130
Total Gastos Administrativos	3, xx	**526 157 851**	**546 309 690**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**253 176 590**	**164 179 778**
Participaciones legales sobre la utilidad		11 159 790	7 844 192
RESULTADO DEL PERIODO		**242 016 800**	**156 335 586**
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(4 658 416)	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		90 130 126	(9 106 988)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		31 072 168	(29 931 095)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**116 543 878**	**-39 038 083**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**358 560 678**	**117 297 503**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Digitally signed by ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:06:51 -06'00'

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Digitally signed by VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Date: 2022.04.28 16:21:08 -06'00'

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Digitally signed by DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:28:36 -06'00'

Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	dic-21	dic-20
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		242 016 800	156 335 586
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento o (disminución) por			
Participación sobre resultados e impuestos		11 159 790	7 844 192
Depreciaciones y amortizaciones		3 713 216	49 700 981
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		21 313 237	(33 869 319)
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		4 922 176	10 023 681
Ingresos financieros		(1 778 492 302)	(1 707 077 337)
Gastos financieros		837 378 709	970 731 779
Estimaciones por inversiones		9 281 341	19 387 682
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes		148 981 377	179 771 772
Estimaciones por otros activos		41 470 850	(6 473 685)
Provisiones por prestaciones sociales		(124 947)	178 218
Otras Provisiones		305 543	(2 543 869)
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		5 327 892	(4 658 415)
Subtotal		**(452 746 318)**	**(360 648 734)**
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Disponibilidades			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en ORI		(36 410 363)	(362 120 479)
Cartera de créditos		(218 945 010)	224 864 812
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(1 175 720)	1 457 946 720
Cuentas y comisiones por Cobrar		(58 954 468)	(16 579 947)
Bienes disponibles para la venta		(38 377 994)	13 420 377
Otros activos		32 807 347	(48 507 411)
Variación en los pasivos aumento o (disminución)			
Obligaciones con el público		1 290 738 356	1 044 180 662
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(3 828 909)	(8 195 713)
Productos por pagar por obligaciones		8 762 593	(917 010 670)
Otros pasivos		7 176 928	(146 595 089)
Aportaciones de capital por pagar		(198 894)	2 206 791
Total flujos netos de efectivo de actividades de operación		**981 593 866**	**1 243 610 053**
Flujos netos de efectivo usados en actividades d inversión			
Productos y dividendos cobrados		520 133	227 228 966
Participaciones de capital en otras empresas		-	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		(2 704 090)	(7 213 449)
Intangibles		10 648 734	(6 114 532)
Total flujo de efectivo usado en actividades de inversión		**8 464 777**	**213 900 985**
Flujo de efectivo usado en actividades de financiamiento			
Capital Social		118 770 573	37 985 600
Pago de obligaciones		(334 928 105)	(483 378 918)
Excedentes pagados		(82 602 708)	(20 650 657)
Reservas patrimoniales		-	-
Total flujo de efectivo usado en actividades de financiamiento		**(298 760 240)**	**(466 043 975)**
Valoración neta de efectivo y equivalentes		238 552 085	630 818 329
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**1 195 691 626**	**564 873 297**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**3, xxii**	**1 434 243 711**	**1 195 691 626**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Digitally signed by ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:07:14 -06'00'

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Digitally signed by VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Date: 2022.04.28 16:21:29 -06'00'

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Digitally signed by DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:29:14 -06'00'

Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020.
(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Periodo	TOTAL
Saldo al 01 de enero del 2020		**1 673 908 308**	**798 959 417**	**367 305 772**	**82 602 708**	**2 922 776 205**
Corrección de errores fundamentales					(8 607 274)	**(8 607 274)**
Resultado del periodo 2020					156 335 586	**156 335 586**
Distribución de excedentes periodo anterior					(61 438 289)	**(61 438 289)**
Aumento de reservas legales y otras reservas estatutarias				64 097 590	(64 097 590)	-
Aplicación de gastos a reservas en el periodo				(5 351 758)	5 341 758	**(10 000)**
Capital Social, Aumento neto		78 773 232				**78 773 232**
Capitalización de excedentes		20 650 657			(20 650 657)	
Saldo al 31 de diciembre del 2020		**1 773 332 197**	**798 959 417**	**426 051 604**	**89 486 241**	**3 087 829 460**
Otros resultados integrales del periodo						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			(9 106 988)			**(9 106 988)**
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			(29 931 095)			**(29 931 095)**
Superávit por revaluación de activos					9 106 988	**9 106 988**
Resultados integrales totales del periodo		-	(39 038 083)	-	9 106 988	**(29 931 095)**
Saldo al 31 de diciembre del 2020		**1 773 332 197**	**759 921 334**	**426 051 604**	**98 593 229**	**3 057 898 365**
Saldo al 01 de enero del 2021		**1 773 332 197**	**759 921 334**	**426 051 604**	**98 593 229**	**3 057 898 365**
Resultado del periodo 2021					242 016 800	**242 016 800**
Distribución de excedentes periodo 2020					(73 944 921)	**(73 944 921)**
Aumento de reservas legales y otras reservas estatutarias				99 196 888	(99 196 888)	-
Aplicación de gastos a reservas en el periodo				(5 327 892)	5 327 892	-
Capital Social, Aumento neto		94 122 265				**94 122 265**
Capitalización de excedentes		24 648 308			(24 678 310)	**(30 002)**
Saldo al 31 de diciembre del 2021		**1 892 102 770**	**759 921 334**	**519 920 600**	**148 117 802**	**3 320 062 507**
Otros resultados integrales del periodo						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			(4 658 416)			**(4 658 416)**
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			90 130 126			**90 130 126**
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez			31 072 168			**31 072 168**
Superávit por revaluación de activos					4 658 416	
Resultados integrales totales del periodo		-	116 543 878	-	4 658 416	**121 202 294**
Saldo al 31 de diciembre del 2021		**1 892 102 770**	**876 465 212**	**519 920 600**	**152 776 218**	**3 441 264 801**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Digitally signed by ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:07:35 -06'00'

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Digitally signed by VÍCTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA) Date: 2022.04.28 16:21:58 -06'00'

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Digitally signed by DAYLA MARIA CARRANZA BLANCO (FIRMA) Date: 2022.05.03 13:29:51 -06'00'

Dayla María Carranza Blanco, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La cooperativa de Ahorro y Crédito, Refaccionario y Servicios Múltiples de San Ramón, R.L. COOPESANRAMON, R. L; es una entidad cooperativa que se constituye el 5 de mayo de 1966, en cumplimiento de la dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994. Constituida en provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, distrito primero, Costa Rica. Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, Distrito Primero.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

COOPESANRAMON R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Así mismo fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

iv. Nombre de la empresa controladora

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias

Al 31 de diciembre del 2021, la cooperativa no cuenta con sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control, ubicado en su edificio.

vii. Dirección del sitio Web

El sitio web de la cooperativa es www.coopesanramon.fi.cr

viii. Número de trabajadores al final del periodo

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2021 es de 27 funcionarios.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

i. Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPESANRAMÓN, R.L., durante el período que concluye al 31 de diciembre del 2021, están de conformidad el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso que las entidades sujetas a supervisión por parte de Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), deberán aplicar los cambios relacionados a Normas Internacionales de Información Financiera. Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido

adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. $1.00	31-dic-2021	31-dic-2020
Compra	639.06	610.53
Venta	645.25	617.30

A partir enero 2020 los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones

del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF y la SUGEF.

iv. Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, La Cooperativa en caso de existir activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica

v. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

vi. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses (60 días), y negociables en una bolsa de valores regulada.

vii. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

viii. Inversiones en instrumentos financieros y estimación por perdida esperada

La cooperativa clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral" y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos".

c) Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" para el registro y medición de dichas inversiones.

d) Estimación por perdida esperada de las inversiones

Se considera que el modelo tradicional de "transición de clasificaciones Riesgo País o Riesgo emisor" no aplica en momentos de "incertidumbre de los mercados", sino que lo que priva es una medición de la volatilidad de la curva de precios que afecta una cartera de inversiones, y que de forma estandarizada aplica a todos los instrumentos según el modelo de negocio definido por la entidad.

Lo anterior se puede traducir en términos prácticos en el cálculo de una potencial estimación a las inversiones determinando el nivel de variación de la percepción de riesgo por parte del mercado que al final se refleja en la tasa de interés de la cartera que está bajo análisis.

En el caso específico de COOPESANRAMÓN R.L., estarán sujetos al cálculo de una exposición por posible incumplimiento de los emisores, los instrumentos clasificados en el modelo de negocios ORI y el Modelo de Negocios a Costo Amortizado, quedando ajenos a este tratamiento los instrumentos clasificados al modelo de Valor razonable a Pérdidas y Ganancia.

Para los efectos de valoración, el factor de referencia de riesgo de solvencia por percepción de mercado será asignado según el plazo medio de la cartera grupal bajo valoración según el supuesto de estandarización por modelo de negocio, y que es calculada mediante la duración modificada de dichos grupos. Por lo anterior, se calculará la duración modificada de la totalidad de los instrumentos que se valoran a costo amortizado, y por otra parte todos aquellos que se clasifican en ORI, esto es mediante la volatilidad de la tasa media reportada para las captaciones de las cooperativas al plazo de oferta más cercano al calculado en la duración (esto es por cuanto es una de las tasas más altas del mercado) y el del precio de la curva soberana para los de Valoración ORI.

En ambos casos la metodología utilizable será mediante un modelo de Var paramétrico o Var histórico, y el factor que resulte más alto -acorde con un nivel de confianza que establezca COOPASANRAMÓN R.L.- será el que haga el respectivo ajuste por potenciales pérdidas de solvencia del emisor y consecuentemente el cálculo de la estimación asignable.

Es importante anotar que, alternativamente, estás metodologías se argumentan técnicamente aplicables a los instrumentos no vectorizados y que son clasificados en el modelo de Valor Amortizado, con la especificidad de que no aplica el precio de la curva soberana, sino aplicando una tasa referencial, como lo es -en nuestro caso- la tasa a un determinado plazo en meses (como se anotó, dependiendo de la duración modificada calculada en meses) de las inversiones en Certificados de inversión, por ahora de los certificados de inversión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

e) Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, esta medición se determina mediante la aplicación de precios de mercados suministrado por la empresa PIPCA (Proveedor Integral de Precios de Centroamérica).

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

ix. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la normativa SUGEF 1-05. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La cartera de crédito se evalúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05, cumplimiento con el objetivo de cuantificar el riesgo de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de nuestra entidad.

Se califica a los deudores en A1- A2 - B2 - C1- D - E según los siguientes factores:

- Comportamiento de pago histórico
- Morosidad
- Capacidad de pago
- Análisis de la garantía
- Cualquier otra información que considere necesaria

a) Análisis de comportamiento de pago histórico y morosidad

Se evalúa el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente podrá complementar su criterio con información de la protectora de crédito y cualquier otra que se tenga.

La morosidad se medirá de acuerdo con el récord de crédito del asociado en la Cooperativa. En todo caso, para que una solicitud de crédito se recomiende, los créditos y fianzas que el asociado tenga activos en la Cooperativa deberán estar al día.

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

b) Análisis de la capacidad de pago

Se calificará la capacidad de pago del deudor en 4 niveles.

- Nivel 1: Tiene capacidad de pago
- Nivel 2: Presenta debilidad leve en capacidad de pago
- Nivel 3: Presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

Se establece diferentes escenarios de estrés basado en impactos en la tasa de interés de hasta 4 puntos por encima de la tasa actual y se tomará en cuenta el endeudamiento interno como el externo, este último se medirá de acuerdo con lo reportado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF y a la información presentada por el deudor sobre operaciones no supervisadas.

c) Análisis de la garantía

En cuanto a las garantías utilizadas como mitigadores de riesgo y el porcentaje máximo de su valor que se considerará para su aceptación, COOPESANRAMON R.L. se ajustará a lo establecido en el artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

- Valor de mercado
- Actualización del valor de la garantía
- Porcentaje de aceptación
- Valor ajustado de la garantía

Adicionalmente se valorará lo siguiente:

- Garantía fiduciaria:
- Garantía con Certificados de Depósito a Plazo (CDP).
- Garantía hipotecaria

Estimación sobre la cartera de créditos.

a) Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

b) Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0.0%
A2	0%	0.0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Componente contra cíclico de la estimación

El componente contra cíclico se registra en forma mensual equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 ¨Ingresos´´ menos 400 ´´Gastos´´ mas 450´´Impuesto y participaciones sobre la utilidad´´ de cada mes hasta que el saldo de la cuenta analítica ´´139.02M.02(Componente contra cíclico) ´´ alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel se continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado por la normativa SUGEF 19-16:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:
Pcc_{it} *= Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*
M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.
Car_{it} *= Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t)*
C_i*= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.*
$Pesp_{it}$ *= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

Mitigación por garantías

Las garantías se mitigan según lo establecido en el artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

Para calcula el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo este calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando este calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación contractual.
- La estimación ajustada.
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del IPC y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, en relación con el saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las partidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

x. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-05 y sus reformas.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

xi. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

a) El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Anteriormente para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable

de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, sin embargo, una de las medidas de la SUGEF en alivio a las instituciones por el efecto de la pandemia fue pasarlo a 48 meses, tomando en cuenta el tiempo ya transcurrido.

xii. Participación en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xiii. Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios.

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiv. Otros activos – gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

xv. Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

Corriente

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; no obstante, actúa como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes e impuesto a los certificados de ahorro a plazo a sus asociados y otros.

Diferido

La cooperativa se encuentra exenta al pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xvi. Método de contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xvii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xviii. Provisiones y prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados de COOPESANRAMÓN, R.L.

xix. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse

como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xx. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPESANRAMÓN R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 15% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 15% para la Reserva Institucional, un 5% a la reserva de Responsabilidad Social; un 2% como aporte a COONACOP u organismos de integración cooperativa afiliados, un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración cooperativa.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxi. Reconocimiento de principales ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de "Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxii. Beneficios a los empleados

<u>Asociación Solidarista:</u>

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de

acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La asociación solidarista le brinda el beneficio al empleado de que se le pague la cesantía sin importar si fue despedido con o sin responsabilidad patronal, o bien, si este renuncio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado tienen derecho a 12 días de vacaciones, sin embargo, la cooperativa le reconoce 15 días a sus empleados y da la opción de acumular los días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

xxiii. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

xxiv. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxv. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en

donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxvi. Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxvii. Periodo contable

El período económico de COOPESANRAMON R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxviii. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al periodo 2021

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia.

3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros

i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	dic-21	dic-20
EFECTIVO	75 592 605	102 887 201
Dinero en Cajas y Bóvedas	75 592 605	102 887 201
DEPÓSITOS A LA VISTA EN EL B.C.C.R.	81 355 525	181 473 542
Cuenta corriente en el B.C.C.R.	81 355 525	181 473 542
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	338 861 320	264 379 301
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	308 861 947	225 923 560

Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	29 999 373	38 455 741
Total de disponibilidades	**495 809 450**	**548 740 044**

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	dic-21	dic-20
INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR	**158 390 816**	**132 725 187**
Otros instrumentos financieros para negociar	158 390 816	132 725 187
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	**2 817 876 103**	**2 781 465 740**
Instrumentos financieros del B.C.C.R - Recursos propios	-	111 003 318
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios	1 445 160 690	1 062 702 695
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo Reserva Liquidez	1 319 568 706	1 557 972 081
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país Respaldo Reserva Liquidez	53 146 707	49 787 646
INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	**1 779 803 667**	**1 164 906 566**
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	1 779 803 667	1 164 906 566
INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS y VENCIDOS	**491 205 317**	**67 298 437**
Instrumentos financieros restringidos por operaciones a plazo	69 117 602	67 298 437
Garantía contingente Fondo Garantía Depósitos (FGD) Reserva de Liquidez	422 087 715	-
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**126 797 659**	**107 319 231**
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	126 797 659	107 319 231
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS)	**-28 693 938**	**-19 387 682**
(Estimación por deterioro para inversiones en instrumentos financieros)	-28 693 938	-19 387 682
Total de inversiones en instrumentos financieros	**5 345 379 624**	**4 234 327 479**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢938.434.262; y 646,951,582 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2021, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	1,04%	79 633 167
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2,38%	55 964 517
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0,59%	17 607 671
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión $	A la vista	0,75%	5 185 461
Total mantenidas para negociar				**158 390 816**
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/03/2025	10,03 %	121 686 890
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8,50%	50 096 859
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8,50%	100 193 718
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/04/2023	6,80%	108 057 946
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	25/10/2023	5,10%	939 533 293
GOBIERNO$	TP$	26/11/2025	5,06%	53 146 707
GOBIERNO	TP	26/02/2025	9,52%	381 731 562
GOBIERNO	tpras	22/03/2023	5,99%	160 105 738
GOBIERNO	TP	20/3/2024	10,12 %	149 596 727
GOBIERNO	TP	24/6/2026	7,82%	312 472 132
GOBIERNO	TP	26/1/2028	7,99%	166 417 622
GOBIERNO	TP	28/1/2026	7,82%	274 836 910
Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI				**2 817 876 103**
COOPENAE R.L.	CDP	03/01/2022	6,90%	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	21/01/2022	8,55%	134 485 468
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	02/02/2022	8,00%	295 267 401
COOPEMEP	CDP	12/08/2022	8,50%	150 000 000
COOPEANDE #1	CDP	02/06/2022	6,05%	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	30/07/2022	6,31%	100 000 000
COOPEMEP	CDP	29/10/2022	6,40%	150 000 000
COOCIQUE R.L.	CDP	29/10/2022	6,20%	150 000 000
COOPEALIANZA	CDP	15/11/2022	6,31%	100 000 000
COOPEANDE #1	CDP	12/05/2023	6,55%	100 050 798
COOCIQUE R.L.	CDP	29/12/2022	6,35%	200 000 000
Total al costo amortizado				**1 779 803 667**
GOBIERNO	TP$	26/11/2025	5,06%	6 643 339
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/10/2022	5,95%	415 444 376
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	26/05/2022	3,61%	5 990 703
Banco de Costa Rica	CDP	12/10/2022	4,00%	11 250 000
COOPENAE R.L.$	CDP$	27/2/2022	3,90%	51 876 900
Total restringidas y vencidas				**491 205 317**
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones				**126 797 659**
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				**-28 693 938**
Total inversiones en instrumentos financieros				**5 345 379 624**

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2020, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
N-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	1.46%	1,613,097
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.29%	13,971,591
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	1.03%	106,682,980
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión $	A la vista	1.13%	10,457,519
Total mantenidas para negociar				**132,725,187**
Banco Central de Costa Rica	Bem	12/03/2025	10.03%	111,003,318
Banco Central de Costa Rica	Bem	28/04/2021	8.63%	66,624,256
Banco Central de Costa Rica	Bem	12/01/2022	8.50%	53,533,666
Banco Central de Costa Rica	Bem	12/01/2022	8.50%	107,067,331
Banco Central de Costa Rica	Bem	10/03/2021	9.48%	355,408,634
Banco Central de Costa Rica	Bem	10/03/2021	9.48%	87,328,979
Banco Central de Costa Rica	Bem	10/03/2021	9.48%	10,154,532
Banco Central de Costa Rica	Bem	10/03/2021	9.48%	19,293,612
Banco Central de Costa Rica	Bem	26/10/2022	5.95%	432,116,300
Banco Central de Costa Rica	Bem	22/09/2021	7.11%	78,700,325
Banco Central de Costa Rica	Bem	22/09/2021	6.40%	111,441,678
Banco Central de Costa Rica	Bemv	22/09/2021	6.57%	51,659,700
Banco Central de Costa Rica	Bemv	22/09/2021	6.74%	121,077,422
Banco Central de Costa Rica	Bemv	22/09/2021	6.38%	63,565,647
GOBIERNO	TP	24/06/2026	7.82%	276,245,172
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	142,982,873
GOBIERNO	TP	26/02/2025	9.52%	343,162,068
GOBIERNO	TP	26/01/2028	7.99%	142,561,325
GOBIERNO	tpras	22/3/2023	5.99%	157,751,259
GOBIERNO$	TP$	10/11/2021	5.52%	49,787,646
Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI				**2,781,465,741**
Banco de Costa Rica	CDP	01/03/2021	2.40%	150,898,875
COOPEALIANZA R.L.	CDP	23/01/2021	9.59%	122,721,840
COOPEANDE No 1	CDP	08/02/2021	9.30%	119,515,281
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	21/09/2021	8.00%	101,113,199
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	01/02/2021	9.75%	270,657,372
COOPENAE R.L.	CDP	03/01/2022	6.90%	200,000,000
COOCIQUE R.L.	CDP	29/12/2021	7.32%	200,000,000
Total al costo amortizado				**1,164,906,566**
Banco de Costa Rica	CDP	07/04/2021	3.30%	12,000,000
Banco Popular y Desarrollo Comunal	CDP	10/10/2017	5.62%	1,253,700
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	26/05/2021	4.50%	5,770,000
COOPENAE R.L.$	CDP$	27/2/2021	3.90%	47,897,381
COOPENAE R.L.$	CDP$	20/9/2019	3.00%	377,355
Total restringidas y vencidas				**67,298,437**

Cuentas y productos por cobrar a asociados	**107,319,231**
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)	**(19,387,682)**
Total inversiones en instrumentos financieros	**4,234,327,479**

Al cierre de diciembre del 2021, el porfolio de inversión colonizado asciende a ¢5,247,275,903, del total del portafolio el 65% pertenece a capital de trabajo y un 35% a reserva de liquidez, la tasa promedio en colones es de un 6,42% y en dólares un 3.62%.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de diciembre del 2021 fue 26,150,688.16; producto de los diferentes títulos sujetos a precio de mercado que conforman el portafolio de inversión.

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de diciembre 2021:

Entidad	Monto	Concentración
Banco Central de Costa Rica	1 735 013 082	33,07%
Banca estatal	17 240 703	0,33%
Cooperativas	1 831 680 567	34,91%
Gobierno	1 504 950 735	28,68%
SAFI	158 390 816	3,02%
Total	**5 247 275 903**	**100%**

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la ley orgánica del banco central, normativa SUGEF.

El comité ejecutivo tomo la decisión de mantener disponibilidades mínimas del 2.5% del activo total con el objetivo de mantener la mayoría de los recursos colocados en créditos o en instrumentos financieros.

El portafolio de COOPESANRAMON R.L. al cierre de diciembre 2021 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo país: En el 2020 la calificadora de riesgo Stándar & Poor´s bajo la calificación de largo plazo de Costa Rica de B+ a B y lo ratifico para este 2021con perspectiva todavía negativa. Esa perspectiva implica que es posible una rebaja en los próximos seis a doce meses en caso de que Costa Rica no avance con el ajuste fiscal con el FMI, así como que se den otros cambios negativos, como la desmejora de las condiciones de financiamiento del mercado local observadas hasta ahora en 2021. Por el contrario, para que mejore esa perspectiva, el gobierno y los diputados deben avanzar con medidas concretas para impulsar la política fiscal después de la pandemia del Covid-19; así como mantener un acceso fluido al mercado local y al endeudamiento, además de una óptima inversión extranjera directa, y reducir la vulnerabilidad externa del país.

Riesgo de precio de mercado: La disminución en los precios de mercado del portafolio de inversiones ha sido baja, gracias al monitoreo constante por parte de La Administración de COOPESANRAMON R.L. La cooperativa no ha tenido que salir a vender bonos por necesidad de liquidez que podría ocasionar un mayor impacto en los rendimientos del portafolio y su valor de mercado.

La relación precio-rendimiento de los instrumentos financieros se ha visto afectada por la tendencia a la baja de las tasas de interés, principalmente tasa básica pasiva. Esta situación obedece a la coyuntura nacional por la que se atraviesa actualmente.

Riesgo de liquidez: Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre de estos nueve meses del año 2021 COOPESANRAMON R.L tiene un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, la cooperativa no ha tenido la necesidad de descontar inversiones para cubrir liquidez, mantiene un valor en riesgo moderado a pesar del crecimiento del portafolio de inversiones.

Riesgo de tasas: ante la situación actual con la pandemia del Covid-19, las negociaciones del gobierno con el Fondo Monetario Internacional y la cercanía a nuevas elecciones presidenciales, la incertidumbre en el mercado se ha reflejado en las tasas de interés. Tanto las inversiones en bolsa, como instrumentos como los certificados de depósito a plazo han reflejado baja en las tasas, debido a que las entidades no están pudiendo colocar y tienen exceso de liquidez. En el caso específico de COOPESANRAMON R.L., las tasas son el principal elemento para el cálculo de la perdida esperada de las inversiones, por tanto, la baja en las mismas incide en la estimación por deterioro del portafolio.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	dic-21	dic-20
CRÉDITOS VIGENTES	**7 103 815 725**	**6 872 097 986**
Créditos - Personas Físicas	7 103 815 725	6 871 368 025
Créditos – Empresarial	-	729 961
CRÉDITOS VENCIDOS	**2 638 050 488**	**2 458 052 554**
Créditos - Personas Físicas	2 638 050 488	2 458 052 554
CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL	**291 978 671**	**242 121 025**
Créditos - Personas Físicas	291 978 671	242 121 025
CRÉDITOS RESTRINGIDOS	**453 678 245**	**696 306 554**
Créditos restringidos vigentes	258 996 897	357 821 206
Créditos restringidos vencidos	169 348 871	250 274 565
Créditos restringidos en cobro judicial	25 332 477	88 210 783
(INGRESOS DIFERIDOS CARTERA DE CRÉDITO)	**-136 392 695**	**-140 618 526**
(Comisiones diferidas por cartera de crédito)	-136 392 695	-140 618 526
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS	**117 027 173**	**115 851 453**
Productos por cobrar por créditos de Personas Físicas	117 027 173	115 850 297
Productos por cobrar por Créditos – Empresarial	-	1 156
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS)	**-527 338 290**	**-580 858 389**
(Estimación para cartera de créditos)	-365 376 673	-410 836 437
(Estimación Genérica y contra cíclica para cartera de créditos)	-161 961 617	-170 021 952
Total cartera de crédito neta	**9 940 819 317**	**9 662 952 657**

Una de las principales actividades de COOPESANRAMON R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales.

Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	dic-21	dic-20
Cartera de créditos originada por la entidad	10 487 523 129	10 268 578 119
Cartera de créditos comprada por la entidad	-	-
Total cartera de crédito bruta	**10 487 523 129**	**10 268 578 119**

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020:

Estimación para créditos incobrables	**dic-21**	**dic-20**
Saldo al inicio	580 858 389	402 075 412
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados en el año examinado	149 119 074	248 550 439
Estimación acreditada a resultados en el año examinado	-37 342 085	-69 767 462
Cancelación contra reserva	-165 297 088	-
Saldo al final del año examinado	**527 338 290**	**580 858 389**

Al 31 de diciembre 2021, la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía	**dic-21**	**dic-20**
	Monto ¢	**Monto ¢**
Capital social	295 579 858	258 013 636
Valores	72 938 927	115 350 243
Hipoteca	6 309 316 990	6 029 285 580
Sin fiador	873 382 506	1 006 027 702
Fiduciaria	2 936 304 849	2 859 900 958
Total cartera de crédito bruta	**10 487 523 129**	**10 268 578 119**

Morosidad de la cartera	dic-21	dic-20
Principal	**Monto ¢**	**Monto ¢**
Vigente	7 362 812 622	7 229 919 192
Vencida menor o igual a 90 días	2 601 880 562	2 605 069 083
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	165 481 056	88 000 453
Vencidas a más de 180 días	40 037 742	15 257 583
Cobro judicial	317 311 147	330 331 808
Total cartera de crédito bruta	**10 487 523 129**	**10 268 578 119**

Morosidad de la cartera	dic-21	dic-20
Producto	**Monto ¢**	**Monto ¢**
Vigente	28 652 652	29 690 448
Vencida menor o igual a 90 días	51 473 594	53 512 219
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	9 552 265	5 259 006
Vencidas a más de 180 días	3 184 747	1 160 945
Cobro judicial	24 163 915	26 228 834
Total cartera de crédito bruta	**117 027 173**	**115 851 453**

Cartera en proceso de cobro judicial	dic-21	dic-20
Monto de operaciones en cobro judicial	317 311 148	330 331 808
Número de operaciones en cobro judicial	46	51
Porcentaje sobre la cartera de créditos	3%	3%
Clasificación por moneda y saldo	**dic-21**	**dic-20**
	Monto ¢	**Monto ¢**
Colones		
Principal	9 942 209 255	9 739 984 096
Producto	114 499 968	113 518 046
Dólares		
Principal	545 313 874	528 594 023
Producto	2 527 206	2 333 406

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	dic-21	dic-20
COMISIONES POR COBRAR	**2 356 572**	**2 064 370**
Otras comisiones por cobrar	2 356 572	2 064 370
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES BURSÁTILES	**-**	**61 963 064**
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta propia	-	61 963 064
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**120 625 330**	**-**

Otras cuentas por cobrar	120 625 330	-
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	**-99 479 723**	**-60 123 449**
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	-99 479 723	-60 123 449
Total cuentas y comisiones por cobrar	**23 502 179**	**3 903 985**

v. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, los bienes mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	dic-21	dic-20
BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	**158 122 487**	**119 744 493**
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	158 122 487	119 744 493
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO Y POR DISPOSICION LEGAL DE BIENES REALIZABLES)	**-121 691 376**	**-119 744 493**
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)	-121 691 376	-119 744 493
Total bienes mantenidos para la venta	**36 431 111**	**-**

vi. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	dic-21	dic-20
Participaciones en entidades financieras del país.	**13 144 288**	**13 144 288**
APORTACION EN SERVICOOP R.L.	71 100	71 100
APORTACION EN COOPEOROTINA R.L.	7 568	7 568
APORTACION EN COOPESPARTA R.L.	5 500	5 500
APORTACION EN COOPENAE R.L.	13 060 120	13 060 120
Participaciones en empresas no financieras del país.	**54 866 500**	**54 866 500**
PARTICIPACION COST, S.A.	25 886 500	25 886 500
PARTICIPACION FEDEAC R.L.	50 000	50 000
PARTICIPACION COOSEGUROS S.A.	1 880 000	1 880 000
PARTICIPACION SERINTEC S.A.	27 050 000	27 050 000
(Deterioro en las participaciones en el capital de otras empresas del país)	**-26 573 799**	**-26 573 799**
(DETERIORO PARTICIPACION SERINTEC S.A.)	-26 573 799	-26 573 799
Total participaciones en otras empresas	**41 436 989**	**41 436 989**

vii. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las propiedades, mobiliario y equipo (neto) se detalla a continuación:

	dic-21	dic-20
Costo de terrenos	30 070 000	30 070 000
Revaluación de terrenos	513 990 000	513 990 000
Costo de edificios e instalaciones	95 696 245	95 696 245
Revaluación de edificios e instalaciones	301 802 899	301 802 899
Costo de equipos y mobiliario	71 032 296	71 931 072
Costo de equipos de computación	85 349 533	66 645 022
Costo de vehículos	32 941 865	32 941 865
Total costo y revaluación	**1 130 882 838**	**1 113 077 103**
(Depreciación acumulada)	-281 005 749	-270 750 836
Total propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**849 877 089**	**842 326 267**

El movimiento del costo y depreciación acumulada Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

Costo	dic-21	dic-20
Saldo inicial	1 113 077 103	1 106 377 859
Compras de activos	34 047 288	6 699 243
Retiro de activos	-16 241 553	-
Saldo final	1 130 882 838	1 113 077 102
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	270 750 836	250 104 662
Retiro de depreciación	-11 596 540	-
Depreciación del periodo	21 851 453	20 646 173
Saldo final	281 005 749	270 750 835
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**849 877 089**	**842 326 267**

viii. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	dic-21	dic-20
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2 099 856	5 868 566
Póliza de seguros pagada por anticipado	1 480 877	1 347 669
Otros gastos pagados por anticipado	618 979	4 520 897
BIENES DIVERSOS	2 411 090	2 907 368
Papelería, útiles y otros materiales	2 411 090	2 907 368
OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	31 782 785	53 186 178

Operaciones por liquidar	31 778 028	368 880
Otras operaciones pendientes de imputación	4 757	52 817 298
ACTIVOS INTANGIBLES	12 366 435	8 259 398
Software en uso	12 167 390	8 060 353
Otros bienes Intangibles	199 045	199 045
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	320 646	320 647
Depósitos en garantía	320 646	320 647
Total otros activos	**48 980 812**	**70 542 157**

ix. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las obligaciones con el público se detallan de la siguiente manera:

	dic-21	dic-20
CAPTACIONES A LA VISTA	**2 119 060 614**	**1 642 069 680**
AHORRO A LA VISTA COLONES	1 828 688 306	1 416 900 109
AHORRO TEMPORAL PLANILLAS EXTERNAS	48 544 680	52 273 176
AHORRO INFANTIL Y JUVENIL	54 783 432	54 521 240
AHORRO POR SALARIOS	76 706 511	35 765 824
AHORRO GRUPOS ESCOLARES	4 141 485	1 176 931
AHORRO A LA VISTA DOLARES	106 196 200	81 432 400
CAPTACIONES A PLAZO	**10 698 106 850**	**9 871 071 842**
DEPOSITO A PLAZO COLONES	10 535 009 446	9 707 619 591
DEPOSITO A PLAZO DOLARES	74 052 929	77 620 716
AHORRO CAPITALIZABLE COLONES	-	118
AHORRO NAVIDEÑO COLONES	87 298 099	83 729 372
AHORRO MARCHAMOS	1 669 914	2 049 186
AHORRO CAPITALIZABLE DOLARES	76 462	52 859
CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**315 969 583**	**307 206 990**
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO COLONES	314 789 595	306 003 853
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO DOLARES	1 179 988	1 203 137
Total obligaciones con el público	**13 133 137 047**	**11 820 348 512**

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de diciembre del 2021, se detallan a continuación:

CUENTA	TASA
COLONES	
AHORROS A LA VISTA	0.50%
AHORRO NAVIDEÑO	7.00%
AHORRO MARCHAMO	7.00%

DOLARES					
AHORROS A LA VISTA					0.20%
PLAZO	**CUPONES**	**COLONES**		**DOLARES**	
		MATERIALIZ.	**DESMATERIALIZ.**	**MATERIALIZ.**	**DESMATERIALIZ.**
CDP A 1 MES	MENSUAL	1.65%	1.75%	0.75%	0.75%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	1.80%	1.90%	0.75%	0.75%
	AL VENCIMIENTO	1.90%	2.00%	0.80%	0.80%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	2.15%	2.25%	0.90%	0.90%
	AL VENCIMIENTO	2.40%	2.50%	1.25%	1.25%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	2.25%	2.35%	0.90%	0.90%
	BIMENSUAL		2.55%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	2.60%	2.70%	1.25%	1.25%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	2.40%	2.50%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	2.65%	2.75%	1.50%	1.50%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	2.90%	3.00%	1.25%	1.25%
	BIMENSUAL	3.00%	3.10%	1.35%	1.35%
	TRIMESTRAL	3.25%	3.35%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	3.40%	3.50%	2.00%	2.00%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	3.00%	3.10%	1.25%	1.25%
	AL VENCIMIENTO	3.45%	3.55%	2.00%	2.00%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	3.10%	3.20%	1.30%	1.30%
	BIMENSUAL	3.30%	3.40%	1.40%	1.40%
	CUATRIMESTRAL	3.40%	3.50%	1.60%	1.60%
	AL VENCIMIENTO	3.50%	3.60%	2.15%	2.15%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	3.15%	3.25%	1.50%	1.50%
	TRIMESTRAL	3.65%	3.75%	1.75%	1.75%
	AL VENCIMIENTO	4.40%	4.50%	2.25%	2.25%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	4.15%	4.25%	1.50%	1.50%
	BIMENSUAL	4.25%	4.35%	-	-
	CINCO MESES	4.40%	4.50%	1.80%	1.80%
	AL VENCIMIENTO	4.65%	4.75%	2.27%	2.27%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	4.50%	4.60%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	4.90%	5.00%	2.30%	2.30%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	4.65%	4.75%	1.75%	1.75%
	BIMENSUAL	4.75%	4.85%	1.80%	1.80%
	TRIMESTRAL	4.90%	5.00%	2.00%	2.00%

	CUATRIMESTRAL	5.10%	5.20%	2.10%	2.10%
	SEMESTRAL	5.30%	5.40%	2.25%	2.25%
	AL VENCIMIENTO	5.40%	5.50%	2.75%	2.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	5.50%	5.60%	-	-
	TRIMESTRAL	5.65%	5.75%	-	-
	SEMESTRAL	5.90%	6.00%	-	-
	ANUAL	6.00%	6.10%	-	-
	AL VENCIMIENTO	6.15%	6.25%	-	-

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de diciembre del 2020, se detallan a continuación:

CUENTA	**TASA**
COLONES	
AHORROS A LA VISTA	0.50%
AHORRO NAVIDEÑO	7.00%
AHORRO MARCHAMO	7.00%
DOLARES	
AHORROS A LA VISTA	0.20%

PLAZO	**CUPONES**	**COLONES**		**DOLARES**	
		MATERIALIZ.	**DESMATERIALIZ.**	**MATERIALIZ.**	**DESMATERIALIZ.**
CDP A 1 MES	MENSUAL	2.20%	2.30%	0.75%	0.75%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	2.35%	2.45%	0.75%	0.75%
	AL VENCIMIENTO	2.50%	2.60%	0.80%	0.80%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	2.70%	2.80%	0.90%	0.90%
	AL VENCIMIENTO	3.20%	3.30%	1.25%	1.25%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	3.40%	3.50%	0.90%	0.90%
	BIMENSUAL	3.65%	3.75%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	3.90%	4.00%	1.25%	1.25%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	4.15%	4.25%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	4.40%	4.50%	1.50%	1.50%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	4.65%	4.75%	1.25%	1.25%
	BIMENSUAL	4.75%	4.85%	1.35%	1.35%
	TRIMESTRAL	4.90%	5.00%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	5.40%	5.50%	2.00%	2.00%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	4.75%	4.85%	1.25%	1.25%
	AL VENCIMIENTO	5.65%	6.55%	2.00%	2.00%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	5.15%	5.25%	1.30%	1.30%
	BIMENSUAL	5.40%	5.50%	1.40%	1.40%
	CUATRIMESTRAL	5.65%	5.75%	1.60%	1.60%
	AL VENCIMIENTO	5.90%	6.00%	2.15%	2.15%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	5.95%	6.05%	1.50%	1.50%

	TRIMESTRAL	6.15%	6.25%	1.75%	1.75%
	AL VENCIMIENTO	6.40%	6.50%	2.25%	2.25%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	6.50%	6.60%	1.50%	1.50%
	BIMENSUAL	6.70%	6.80%	-	-
	CINCO MESES	6.90%	7.00%	1.80%	1.80%
	AL VENCIMIENTO	7.15%	7.25%	2.27%	2.27%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	6.90%	7.00%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	7.40%	7.50%	2.30%	2.30%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	7.15%	7.25%	1.75%	1.75%
	BIMENSUAL	7.20%	7.30%	1.80%	1.80%
	TRIMESTRAL	7.45%	7.55%	2.00%	2.00%
	CUATRIMESTRAL	7.55%	7.65%	2.10%	2.10%
	SEMESTRAL	7.75%	7.85%	2.25%	2.25%
	AL VENCIMIENTO	7.90%	8.00%	2.75%	2.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	7.40%	7.50%	-	-
	TRIMESTRAL	7.75%	7.85%	-	-
	SEMESTRAL	7.90%	8.00%	-	-
	ANUAL	8.15%	8.25%	-	-
	AL VENCIMIENTO	8.50%	8.60%	-	-

x. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las obligaciones con entidades es el siguiente:

	dic-21	dic-20
OBLIGACIONES CON ENTIDADES NO FINANCIERAS	**-**	**334 921 927**
PRESTAMO INFOCOOP OP-0131510632	-	334 921 927
CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS	**-**	**6 178**
INTERES PAGAR P OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO COLONES	-	6 178
Total obligaciones con entidades	**-**	**334 928 105**

A finales del periodo 2020 e inicios del periodo 2021 la administración decidió cancelar las totalmente el saldo de las dos operaciones que mantenía con el INFOCOOP. El exceso de liquidez con la que cuenta la cooperativa y la falta de colocación de crédito hizo que fuera innecesario mantener dichas obligaciones, generando más bien un ahorro significativo del gasto financiero que se estaba asumiendo por el pago de los intereses.

xi. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, de otras cuentas por pagar y provisiones se detalla así:

	dic-21	dic-20
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	**120 758 967**	**111 137 471**
Honorarios por pagar	2 516 733	2 775 485
Aportaciones patronales por pagar	4 696 138	4 626 822
Retenciones por orden judicial	107 032	107 032
Impuestos retenidos por pagar	3 672 388	4 046 694
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1 860 734	1 833 223
Otras retenciones a terceros por pagar	31 240 503	22 203 665
Remuneraciones por pagar	12 726 608	8 499 353
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	10 881 250	7 266 947
Vacaciones acumuladas por pagar	9 734 105	11 373 009
Aguinaldo acumulado por pagar	1 973 052	1 454 939
Multas por procedimientos administrativos por pagar	15 233 099	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	26 117 325	46 950 302
PROVISIONES	**67 928 029**	**67 747 432**
Provisiones para obligaciones patronales	196 595	321 542
Otras provisiones	67 731 434	67 425 890
Total cuentas por pagar y provisiones	**188 686 996**	**178 884 903**

xii. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, los otros pasivos se detallan así:

	dic-21	dic-20
INGRESOS DIFERIDOS	**-**	**4 922 176**
Ganancias diferidas por ventas de bienes	-	4 922 176
OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	**17 139 830**	**5 040 726**
Sobrantes de caja	16 501	16 501
Operaciones por liquidar	3 736 090	356 744
Otras operaciones pendientes de imputación	13 387 239	4 667 481
Total otros pasivos	**17 139 830**	**9 962 902**

xiii. Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al capital aportado por asociados que presentaron la renuncia, fallecieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse los fondos que les corresponde.

xiv. Patrimonio

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	dic-21	dic-20
CAPITAL PAGADO	1 888 477 769	1 769 707 196
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "A"	1 888 256 769	1 769 486 196
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "B"	221 000	221 000
CAPITAL DONADO	**3 625 001**	**3 625 001**
CAPITAL DONADO	3 125 404	3 125 404
EQUIPO DE COMPUTO DONADO	499 597	499 597
Total patrimonio	**1 892 102 770**	**1 773 332 197**

xv. Ajustes al patrimonio y otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	dic-21	dic-20
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	876 465 213	759 921 334
REVALUACION #3 TERRENO	3 965 412	3 965 412
REVALUACION #4 TERRENO	17 380 160	17 380 160
REVALUACION #5 TERRENO	15 642 144	15 642 144
REVALUACION #6 TERRENO	3 715 009	3 715 009
REVALUACION #7 TERRENO	45 275 317	45 275 317
REVALUACION #8 TERRENO	7 603 820	7 603 820
REVALUACION #9 TERRENO	168 913 430	168 913 430
REVALUACION #10 TERRENO (lote)	3 786 500	3 786 500
REVALUACION #11 TERRENO	238 778 500	238 778 500
SUPERAVIT ASIGNADO A EDIFICIO	1 204 617	1 204 617
REVALUACION #1 EDIFICIO	205 143 005	209 801 420
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI	133 985 131	43 855 005
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI - RESERVA LIQUIDEZ	31 072 168	-
Total ajustes al patrimonio	**876 465 213**	**759 921 334**

xvi. Reservas

El saldo Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	dic-21	dic-20
RESERVA LEGAL	**205 368 002**	**169 065 483**
RESERVA LEGAL	205 368 002	169 065 483
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	**113 174 893**	**79 810 097**
RESERVA DE EDUCACION	38 982 695	29 012 297
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	28 857 730	16 914 422
RESERVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	45 334 468	33 883 378
RESERVAS VOLUNTARIAS	**201 377 705**	**177 176 024**
RESERVA PARA COBERTURA PERDIDAS	201 377 705	177 176 024
Total reservas	**519 920 600**	**426 051 604**

xvii. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	dic-21	dic-20
CUENTAS CASTIGADAS	777 833 565	622 170 381
PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO	371 913 356	287 636 690
DOCUMENTOS DE RESPALDO	13 608 327 606	12 648 987 999
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	3 903 729	3 903 729
Total cuentas de orden	**14 761 978 256**	**13 562 698 799**

xviii. Ingresos financieros

El saldo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los ingresos financieros se detallan así:

	dic-21	dic-20
INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	**2 587 644**	**7 833 811**
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	715 601	1 494 333
Productos por otros fondos disponibles	1 872 043	6 339 478
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**254 757 570**	**230 568 338**
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	254 337 456	230 370 913

Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	420 114	197 425
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	**1 035 825 985**	**1 089 488 062**
Productos por créditos de Personas Físicas	1 035 788 100	1 088 914 855
Productos por Créditos - Empresarial	37 885	573 207
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA Y EN COBRO JUDICIAL	**427 969 017**	**387 020 937**
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	427 969 017	386 272 547
Productos por Créditos vencidos - Empresarial	-	748 390
GANANCIAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)	**21 313 237**	**44 420 372**
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	21 313 237	44 420 372
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	**36 038 850**	**183 167 261**
Comisiones por líneas de crédito	36 038 850	183 167 261
Total ingresos financieros	**1 778 492 303**	**1 942 498 781**

xix. Gastos financieros

El saldo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	dic-21	dic-20
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**815 052 486**	**897 339 028**
Gastos por captaciones a la vista	8 586 371	7 943 458
Gastos por captaciones a plazo	806 466 115	889 395 570
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	**6 506 787**	**73 392 751**
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	6 506 787	73 392 751
OTROS GASTOS FINANCIEROS	**15 819 435**	**109 639 791**
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	13 925	1 426 340
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable c cambios en ORI	13 939 862	107 940 406
Otros gastos financieros diversos	1 865 648	273 045
Total gastos financieros	**837 378 708**	**1 080 371 570**

xx. Gastos administrativos

El saldo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los gastos administrativos se detallan así:

	dic-21	dic-20
Gastos del personal	317 071 849	302 738 560
Gastos por servicios externos	115 300 566	101 311 443
Gastos de movilidad y comunicaciones	33 644 901	38 002 897
Gastos de infraestructura	32 569 739	49 758 647
Gastos generales	27 570 796	54 498 143
Total gastos administrativos	**526 157 851**	**546 309 690**

El detalle de los gastos del personal es el siguiente:

	dic-21	dic-20
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	219 304 832	205 291 994
Remuneraciones a directores y fiscales	11 524 167	13 346 399
Tiempo extraordinario	812 263	2 517 954
Viáticos	659 442	806 956
Decimotercer sueldo	17 407 025	16 547 445
Vacaciones	1 339 751	7 991 261
Cargas sociales patronales	57 117 727	52 439 877
Refrigerios	2 785 505	2 030 880
Vestimenta	2 810 302	30 000
Capacitación	2 082 958	168 985
Seguros para el personal	1 227 877	1 379 469
Otros gastos de personal	-	187 340
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**317 071 849**	**302 738 560**

xxi. Participaciones legales sobre la utilidad

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	dic-21	dic-20
Resultado oper. Neto antes de impuestos y participaciones sobre excedentes	**253 176 590**	**164 179 778**
Menos		
CENECOOP	6 695 874	4 037 193
CONACOOP	4 396 615	3 229 754
Ajuste participaciones periodo 2020	67 301	577 245
Total participaciones sobre el excedente	**11 159 790**	**7 844 192**
Excedente a distribuir antes de reservas	**242 016 800**	**156 335 586**

xxii. Estado de flujos de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	dic-21	dic-20
Disponibilidades	495 809 450	548 740 044
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	158 390 815	132 725 187
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	150 290 577	-
Al costo amortizado	629 752 869	514 226 395
Total inversiones en instrumentos financieros	938 434 261	646 951 582
Total efectivo y equivalentes	**1 434 243 711**	**1 195 691 626**

xxiii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

	dic-21	dic-20
Activo restringido	**944 883 562**	**763 604 990**
Inversiones en instrumentos financieros	491 205 317	67 298 437
Cartera de créditos	453 678 245	696 306 553

xxiv. Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

	dic-21		dic-20	
	¢	$	¢	$
Disponibilidades	51 049 167	79 115	19 879 253	32 204
Inversiones en valores y depósitos	118 838 409	184 174	110 491 336	178 991
Cartera de créditos	547 841 079	849 037	530 927 429	860 080
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0
Saldo activo en dólares	**717 728 655**	**1 112 326**	**661 298 017**	**1 071 275**
Obligaciones con el público	181 505 579	281 295	160 309 110	259 694
Cargos por pagar	7 192 008	11 146	5 541 881	8 978
Saldo pasivo en dólares	**188 697 588**	**292 441**	**165 850 991**	**268 672**

Posición monetaria	**529 031 067**	**819 885**	**495 447 025**	**802 603**

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la cooperativa a establecido como política interna que dicho indicador debe de estar por encima del 18%, situación que se ha cumplido en el presente año.

xxvii. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud, cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuara en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

4. Notas sobre partidas extra-balance, contingencias y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros necesarios para la presentación razonable.

i. Riesgo de liquidez y de mercado:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de diciembre del 2021 presenta un exceso de activos sobre pasivos, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, la mayoría de estos, son renovados al momento de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de diciembre del 2021, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 12%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2021 COOPESANRAMON R.L., mantiene una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea diariamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos colones y dólares

Al 31 de diciembre del 2021

COLONES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	597 965 637	700 112 002	371 274 313	83 666 635	395 321 121	1 443 757 901	10 794 491 464	1 233 722 889	15 620 311 963
DISPONIBILIDADES	444 760 283	0	0	0	0	0	0	0	444 760 283
INVERSIONES	153 205 355	528 768 815	316 854 729	19 302 059	227 083 392	1 094 676 743	2 915 344 060	0	5 255 235 153
CREDITOS	0	171 343 187	54 419 585	64 364 576	168 237 729	349 081 158	7 879 147 404	1 233 722 889	9 920 316 528
PASIVOS	2 327 654 009	915 224 615	1 030 372 116	974 216 758	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	12 951 631 467
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2 012 864 414	915 224 615	1 030 372 116	974 216 758	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	12 636 841 873
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	314 789 595	0	0	0	0	0	0	0	314 789 595
DOLARES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	56 234 628	430 173 915	160 879 021	0	277 522	0	59 790 046	10 373 523	717 728 655
DISPONIBILIDADES	51 049 167	0	0	0	0	0	0	0	51 049 167
INVERSIONES	5 185 461	0	53 585 380	0	277 522	0	59 790 046	0	118 838 409
CREDITOS	0	430 173 915	107 293 641	0	0	0	0	10 373 523	547 841 079
PASIVOS	107 376 188	16 594 972	3 485 699	10 298 261	21 446 239	22 304 221	0	0	181 505 579
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	106 196 200	16 594 972	3 485 699	10 298 261	21 446 239	22 304 221	0	0	180 325 591
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	1 179 988	0	0	0	0	0	0	0	1 179 988

Calce de Plazos colones y dólares									
Al 31 de diciembre del 2020									
COLONES	**VISTA**	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 60**	**DE 61 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**MAYOR A 360**	**VENCIDAS**	**TOTAL**
ACTIVO	651,128,461	319,780,864	629,955,702	577,459,069	260,549,674	881,633,805	9,904,544,355	1,159,916,304	14,384,968,234
DISPONIBILIDADES	528,860,792	0	0	0	0	0	0	0	528,860,792
INVERSIONES	122,267,668	146,367,060	575,505,007	512,597,290	90,202,028	529,782,461	2,166,502,310	0	4,143,223,825
CREDITOS	0	173,413,804	54,450,695	64,861,779	170,347,646	351,851,345	7,738,042,045	1,159,916,304	9,712,883,617
PASIVOS	1,866,647,312	962,748,352	750,804,424	1,085,486,912	2,895,833,915	3,433,730,571	999,716,020	0	11,994,967,506
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,560,637,280	952,763,806	740,823,065	1,075,508,904	2,865,921,628	3,374,018,529	784,362,335	0	11,354,035,548
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	9,984,546	9,981,359	9,978,008	29,912,286	59,712,042	215,353,685	0	334,921,927
CARGOS	306,010,032	0	0	0	0	0	0	0	306,010,032
DOLARES	**VISTA**	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 60**	**DE 61 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**MAYOR A 360**	**VENCIDAS**	**TOTAL**
ACTIVO	30,336,771	421,992,626	158,802,364	0	378,609	49,787,646	0	0	661,298,017
DISPONIBILIDADES	19,879,253	0	0	0	0	0	0	0	19,879,253
INVERSIONES	10,457,519	403,140	49,464,422	0	378,609	49,787,646	0	0	110,491,336
CREDITOS	0	421,589,486	109,337,943	0	0	0	0	0	530,927,429
PASIVOS	82,635,536	35,698,965	0	20,984,342	16,650,260	3,920,243	419,764	0	160,309,110
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	81,432,400	35,698,965	0	20,984,342	16,650,260	3,920,243	419,764	0	159,105,974
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0								0
CARGOS	1,203,136	0	0	0	0	0	0	0	1,203,136

b) Riesgos de Mercado

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Al 31 de diciembre del 2021 el reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2021, COOPESANRAMON R.L. se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas."

Al 31 de diciembre del 2021, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas							
Al 31 de diciembre 2021							
COLONES	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**DE 361 A 720**	**MAS DE 721**	**TOTAL**
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	9 068 746 692	-962 385 100	-2 271 935 493	-2 504 418 554	1 055 614 939	1 381 494 637	**5 767 117 121**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	9 983 971 310	1 042 203 774	590 799 824	1 451 668 141	1 940 956 897	1 381 494 637	**16 391 094 581**
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	1 126 825 296	1 042 203 774	590 799 824	1 451 668 141	1 940 956 897	1 381 494 637	**7 533 948 568**
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	8 857 146 011	0	0	0	0	0	**8 857 146 011**
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	915 224 615	2 004 588 874	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	**10 623 977 459**
Obligaciones c/público MN c213+219	915 224 615	2 004 588 874	2 862 735 316	3 956 086 695	885 341 957	0	**10 623 977 459**
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	0	0	**0**
DOLARES	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**DE 361 A 720**	**MAS DE 721**	**TOTAL**
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	529 226 049	40 116 141	-14 516 576	6 415 082	48 688 049	200 739 824	**810 668 568**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	545 821 021	53 900 101	6 929 662	28 719 303	48 688 049	200 739 824	**884 797 959**
Inversiones ME	8 524 630	53 900 101	6 929 662	28 719 303	48 688 049	200 739 824	**347 501 568**
Cartera crédito ME	537 296 391	0	0	0	0	0	**537 296 391**
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	16 594 972	13 783 960	21 446 239	22 304 221	0	0	**74 129 391**
Obligaciones c/público ME	16 594 972	13 783 960	21 446 239	22 304 221	0	0	**74 129 391**
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	**0**
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	10 529 792 330	1 096 103 874	597 729 486	1 480 387 444	1 989 644 945	1 582 234 460	**17 275 892 541**
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	931 819 587	2 018 372 834	2 884 181 555	3 978 390 917	885 341 957	0	**10 698 106 850**
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	9 597 972 743	-922 268 959	-2 286 452 069	-2 498 003 472	1 104 302 988	1 582 234 460	**6 577 785 691**

Reporte de Brechas							
Al 31 de diciembre 2020							
COLONES	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**DE 361 A 720**	**MAS DE 721**	**TOTAL**
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	8,177,824,557	353,616,472	-2,497,936,587	-2,995,016,826	624,538,940	1,468,241,065	**5,131,267,620**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	9,140,572,909	2,189,907,808	397,897,328	438,713,745	1,624,254,960	1,468,241,065	**15,259,587,815**
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	413,018,940	2,189,907,808	397,897,328	438,713,745	1,624,254,960	1,468,241,065	**6,532,033,846**
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	8,727,553,969	0	0	0	0	0	**8,727,553,969**
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	962,748,352	1,836,291,336	2,895,833,915	3,433,730,571	999,716,020	0	**10,128,320,194**
Obligaciones c/público MN c213+219	952,763,806	1,816,331,969	2,865,921,628	3,374,018,529	784,362,335	0	**9,793,398,267**
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	9,984,546	19,959,367	29,912,286	59,712,042	215,353,685	0	**334,921,927**
DOLARES	**DE 1 A 30**	**DE 31 A 90**	**DE 91 A 180**	**DE 181 A 360**	**DE 361 A 720**	**MAS DE 721**	**TOTAL**
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	509,269,185	28,775,847	-10,063,360	73,300,091	43,348,102	129,221,952	**773,851,818**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	544,968,150	49,760,189	6,586,900	77,220,335	43,767,866	129,221,952	**851,525,392**
Inversiones ME	14,040,723	49,760,189	6,586,900	77,220,335	43,767,866	129,221,952	**320,597,965**
Cartera crédito ME	530,927,427	0	0	0	0	0	**530,927,427**
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	35,698,965	20,984,342	16,650,260	3,920,243	419,764	0	**77,673,575**
Obligaciones c/público ME	35,698,965	20,984,342	16,650,260	3,920,243	419,764	0	**77,673,575**
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	**0**
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	9,685,541,060	2,239,667,997	404,484,227	515,934,080	1,668,022,826	1,597,463,017	**16,111,113,207**
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	998,447,318	1,857,275,678	2,912,484,175	3,437,650,815	1,000,135,784	0	**10,205,993,769**
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	8,687,093,742	382,392,319	-2,507,999,947	-2,921,716,735	667,887,042	1,597,463,017	**5,905,119,438**

- **Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota xxiv, el activo total excede el pasivo total, por la suma de ¢529,031,067; por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará rendimientos en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una perdida en el tipo de cambio poco significativa.

Al 31 de diciembre del 2021, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas."

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de no recuperación de la cartera generada por una operación financiera.

La cooperativa tiene por política realizar las siguientes actividades para monitorear el riesgo de crédito:

- Mensualmente se segmentan las carteras de crédito acorde al nivel de riesgo que presentan los asociados según sus características individuales y afectación de sus actividades económicas por la pandemia.
- Se segmentó la cartera total acorde al nivel de riesgo que presentan los asociados a los que se le han aplicado, prórrogas, readecuaciones, y refinanciamientos.
- Se realizaron Análisis de Matrices de Transición Crediticia por saldos. Este análisis permite medir la permanencia y transición de los saldos de operaciones crediticias del mes anterior versus mes actúa con respecto a las calificaciones SUGEF.
- Se realizan escenarios de estrés utilizando técnicas de Markov para proyectar las estimaciones crediticias hacia el 2022.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Salvaguardar activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.

- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.
- Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios".

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad de ocurrencia e impacto de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado, alto y extremo.
- Reporte de incidentes: Se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y las medidas correctivas las deben realizar los dueños de los procesos.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños de procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente y el registro de incidencias se envían anualmente en el tiempo establecido a la SUGEF.

- **Riesgo de legitimación de capitales**

COOPESANRAMON R.L. está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- **Riesgo legal**

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- **Riesgo de tecnologías de información**

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. Se revisan los procesos del área de tecnología por medio de la metodología de riesgo operativo.

- **Riesgo de reputación**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. La misma se evalúa mediante una metodología interna (encuesta) se conoce la imagen que tienen nuestros asociados, con base a los resultados se realizan recomendaciones a la Gerencia para una mejora continua.

ii. Litigios

Al 31 de diciembre del 2021, COOPESANRAMON R.L. mantiene a su favor dos litigios penales en condición de ofendido y uno en condición de demandado, los cuales se detallan a continuación:

- En condición de ofendidos por el delito de Administración Fraudulenta, tramitado bajo el Expediente número 16-000387-0332-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
  - Estado del caso: en la etapa preparatoria, cuenta con Acusación y Solicitud de Apertura a Juicio por parte del Ministerio Publico – Se presentará Querella y Acción Civil Resarcitoria por parte de COOPESANRAMON R.L.
- En condición de ofendidos por el delito de uso de documentos falsos, tramitado bajo el Expediente número 17-014871-0042-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
  - Estado del caso: en la etapa preparatoria (investigación), se cuenta con el informe No. 065-DEF-R-416-17/19 de la sección de Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual, se acreditan las irregularidades denunciadas y con la declaración indagatoria del imputado.

- En condición de demandado por el proceso de imputación de pago, tramitado bajo el expediente número 20-000002-0296-CI-3, tramitado en el Juzgado Civil y Trabajo del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).

iii. Implicaciones del Covid-19

A pesar de la apertura que existe en la actualidad relacionada con lo cerrado que estaba el mercado respecto al año 2020 e inicios del 2021, continúa teniendo sus repercusiones a nivel nacional e internacional, diversos sectores de la economía continúan viéndose afectados y uno de ellos es el sector financiero

A continuación, se detalla los principales cambios y afectaciones que aún existen tras la declaratoria de emergencia realizada desde el 16 de marzo del 2020.

- A nivel Financiero
  - Reducción significativa en el crecimiento del crédito.
  - Reducción del ingreso por intereses de créditos.
  - Afectación en el margen financiero.
  - Reducción en las comisiones por servicios.
  - Aumento de la morosidad y consecuentemente de las estimaciones por cartera de créditos.

Algunas medidas tomadas por COOPESANRAMON R.L. con ocasión del COVID-19 en los créditos otorgados a sus clientes en el 2021 son:

- Extensión del plazo de los créditos.
- Disminución en tasas de interés.
- Cambio en la forma de pago aplicando períodos de gracia al pago de capital o al pago de intereses, e incluso hasta períodos de gracia tanto al pago conjunto de capital e intereses, sin que esto afecte el historial crediticio del cliente, lo cual va hasta otorgar periodos de gracia desde los dos meses hasta un año plazo, trasladándose al final del plazo el pago pendiente durante el período de gracia.

Así mismo, en la cooperativa se continúan aplicando medidas de higiene para la protección de sus asociados y colaborados, tales como:

- Se creo un protocolo de salud.
  Se continúa utilizando los lavatorios en las entradas del edificio para el lavado de manos al ingresar tanto de asociados como de colaboradores y directores, así como la toma de temperatura para poder ingresar al edificio. Además de colocar alcohol en gel junto al lavatorio y en diferentes puntos del edificio con alto tráfico de personas.
- El uso de mascarilla continúa siendo obligatorio.
- La atención al cliente dentro de las oficinas se mantiene con el 50% del aforo, con sillas separadas por la distancia de 2 metros y las ventanillas se han reforzado con protección de acrílicos especiales que protegen tanto al asociado, como al colaborador que le brinda el servicio.

A continuación, se detalla la segmentación de la cartera por niveles de riesgos tras las afectaciones por Covid-19, al 31 de diciembre del 2021:

Tipo de Crédito	Bajo	Medio	Alto-Viable	Alto- No Viable	Total
Vivienda	5,365,835,197,16	272,184,780,59	234,828,351,15	286,110,820,00	6,158,959,148,90
Consumo	3,878,564,461,34	105,756,895,05	107,523,498,02	236,719,125,19	4,328,563,979,60
Saldo total adeudado	**9,244,399,658,50**	**377,941,675,64**	**342,351,849,17**	**522,829,945,19**	**10,487,523,128,50**

En cuanto a las operaciones de crédito a las que se les dio algún tipo de ayuda, al 31 de diciembre del 2021 la segmentación por niveles de riesgo esta de la siguiente manera:

Tipo modificación	Bajo	Medio	Alto Viable	Alto no viable	Total General
Prórroga	1,675,323,613,29	164,208,480,90	157,783,157,05	188,845,959,64	2,186,161,210,88
Readecuación					
Refinanciamiento	64,150,848,08	17,924,557,70	-	-	82,075,405,78

iv. Tasas activas y pasivas

La Cooperativa se han visto en la necesidad de disminuir tasas, sin embargo, el nivel de renovación se mantiene alrededor del 95%, el cual se considera es un porcentaje normal ya que se mantiene dentro de los rangos históricos de la institución.

v. Fondo de garantía de depósitos (FGD)

Al cierre de diciembre del año 2021, se cumple con la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes.

Para el cumplimiento normativo de la ley 9816 COOPESANRAMON R.L. se inscribió en el fideicomiso de garantía 1044 en el Banco Central de Costa Rica, que es administrado por el Banco Nacional, dicho fideicomiso fue el asignado por el banco central para trasladar el 2% de la reserva de liquidez en colones y en dólares.

El fondo de garantía de depósitos (FGD) se crea mediante la ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00) los ahorros de los asociados, las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. El porcentaje de la contribución se establece a partir de la suma de la contribución fija (CF) del 0.10% más la contribución ajustada por riesgo (CAR) de un 0.01%, esta última en función del grado de normalidad o de irregularidad financiera que establezca el promedio simple trimestral del indicador de suficiencia patrimonial (ISP) de acuerdo con la normativa prudencial vigente.

Al cierre nuestra suficiencia patrimonial se ubica en niveles normales, por tanto el monto del aporte se calcula con un CF de 0.10% más la CAR de un 0,01% sobre los ahorros garantizados que mantienen los asociados de la cooperativa hasta un máximo de 6 millones de colones o su equivalente en dólares.

Al 31 de diciembre del 2021 ya se realizo el primer pago correspondiente al promedio del trimestre compuesto por los meses de junio, julio y agosto. El próximo pago corresponde en el mes de enero del 2022, correspondiente al trimestre compuesto por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

vi. Comparabilidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. con corte al 31 de diciembre del 2021, se presentan comparativos con el año anterior al 31 de diciembre del 2020, esto en cumplimiento con los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y ratificado en el Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18.

vii. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

- Sobre la información general, relativa a la cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPESANRAMÓN. R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- No se presenta los apartados b).c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b. Depósitos de otros bancos. c. Depósitos de entidades estatales, y d. Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

viii. Hechos Relevantes.

El día 15 de diciembre del 2021 mediante el oficio SGF-3467-2021, remitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF, se comunica a COOPESANRAMON R.L. el acto final del Órgano decisor del procedimiento administrativo ordinario sancionatorio contra la Cooperativa, relacionado con la presentación de excesos al limite del veinte por ciento del capital ajustado establecido en el acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico.” referido en el articulo 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N°7558, para los meses de julio, agostos, setiembre, octubre y noviembre todos del 2020 en relación a las inversiones con el Fondo de Inversión del BCR a corto plazo colones no diversificado.

En el mismo se declara a COOPESANRAMON R.L. infractor de los lineamientos normativos señalados en el párrafo anterior y se le sanciona al pago de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento (0.50%) del

patrimonio de la Cooperativa reportado al 30 de setiembre del 2020 el cual ascendía a la suma de ¢3.046.619.842, con lo cual el monto de la sanción será de ¢15.233.099.

En dicho oficio se indica a la Cooperativa que la resolución tiene los recursos de revocatoria y apelación, debiendo interponer ante la Superintendencia en un plazo tres días; sin embargo, la Cooperativa no hizo uso de dicho derecho, al considerar que no cuenta con argumentos adicionales a los ya presentados ante la Superintendencia, por lo cual se encuentra en proceso de recibir la notificación indicando que la sanción quedo en firme, para proceder con la cancelación de la multa establecida por un monto de ¢15.233.099.

ix. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. al 31 de diciembre del 2021, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de abril del 2022.